Planeacion

AD-965

Manizales, 14 de mayo de 2024

Doctora
MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Secretario Privada
Gobernación de Caldas

Doctor
CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Despacho
Secretaria de Planeación

REFERENCIA: Aprobación para la suscripción y creación del proceso CD-SP-642-2024

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil, especialista en estructuras para apoyar la formulación, revisión, ajustes de estudios y diseños, de los proyectos estratégicos de inversión de la Gobernación de Caldas.

VALOR: CUARENTA Y UN MILLONESTREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS ($41.035.616)

PLAZO: Desde la suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta 7 meses más sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con el Decreto 633 de 2022, de manera atenta imparto la aprobación para suscripción y la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación y el mismo cuenta con el respectivo certificado del ordenador del gasto sobre la idoneidad del profesional a contratar.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a la secretaría de Planeación acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma, además de las fechas establecidas internamente por la entidad por los trámites correspondientes.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Cordial saludo,

LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica